

Balcon de León Jurado: El patrimonio de Puerto Cumarebo se desploma

El Balcón de León Jurado, conocido popularmente como «balcón de los Jurado» o «balcon de Jurado», es hasta hoy considerado un monumento histórico, que refleja un momento histórico de esplendor en Puerto Cumarebo.

En la actualidad, la edificación con más de un siglo de construcción -lamentablemente- constituye también, dadas las condiciones en que se encuentra, un peligro para la vida de los ciudadanos, según expresó Eugenio Jiménez.

Jiménez hizo un llamado a las autoridades municipales y regionales, a fin de tomar las previsiones del caso, a objeto de evitar males mayores como consecuencia de este riesgo, precisó el informante.

«Como se sabe, cada una de estas paredes, tiene aproximadamente un metro de espesor y seis metros de altura», dijo Jiménez. A tal efecto, y en razón de lo antes explicado, reiteró el llamado a las autoridades para que se haga una valoración de su estado y verificar el índice de riesgo.

«El Balcón de Jurado, debe mantenerse como un símbolo histórico y cultural del municipio Zamora, y como una referencia que identifica el gentilicio zamorano», dijo el entrevistado. Explicó, que pasando por sus inmediaciones, constató, que una de sus paredes, está a punto de caerse, precisamente hacia la calle por donde pasan los transeúntes.

Sobre la base de la presunción, manifestó que esta pared pudiera caer sobre un vehículo, que transite en ese momento, o sobre una persona, lo cual evidencia un peligro latente para la vida y bienes de los ciudadanos.

El administrador, custodio o responsable de esta edificación es la Alcaldía de Zamora. Se trata de una importante edificación civil construida a comienzos del siglo XX en Puerto Cumarebo, estado Falcón. Esta es la única casa de tres pisos en la zona, por lo que destaca en la tipología urbana de todo el estado, así como por la calidad de su diseño y construcción.

Fue mandada edificar por el general León Jurado Rovero, conocido por haber repelido la incursión desde México, y por las costas

de Coro, del general Rafael Simón Urbina López contra el Gobierno de Juan Vicente Gómez el 12 de octubre de 1931. En ese entonces Jurado era el presidente del estado Falcón.

Se cree que la dirección de la construcción estuvo a cargo de Alfredo Seijas Kook. La edificación del inmueble se inició en 1915, pero los trabajos se interrumpieron tres años después y nunca fueron retomados.

Luis Hidalgo CNP 13501